



Excmo. AYUNTAMIENTO DE



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO \* 04700/ALMER(A) \* C/CERVANTES. 132 \* TLF.: 950 54 10 00 \* FAX: 950 48 59 12 \* NRAL: 01049026 \* NIF: P-0410400-F

N/Ref. Exp. nº 71/2017

**D. JOSE FRANCISCO RIVERA CALLEJON, Concejal Delegado del Área de Hacienda y Contratación del Excmo. Ayuntamiento de El Ejido (Almería).**

Habiéndose instruido expediente por la Sección de Contratación, con objeto de contratar la ejecución del proyecto de obras denominado: **“INSTALACIONES ELECTRICAS EN EL CLUB DE REMO EJIDOBACH ALMERIMAR”** por el procedimiento abierto simplificado según lo dispuesto en el punto 6 del artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en atención a la petición del Instituto Municipal de Deportes de fecha 08/04/2016 y la memoria valorada de obras realizada por el Área de Obras Públicas, Mantenimiento y Servicios, con un presupuesto de licitación del contrato de **47.755,69.-** Euros (CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO EUROS CON SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS) (I.V.A. INCLUIDO).

Vista el informe del Jefe de la Sección de Contratación de fecha 05/11/2018 sobre la adjudicación del contrato.

En cumplimiento de lo establecido en la disposición adicional segunda y en los artículos 159 y 131 de la Ley de Contratos del Sector Público, sobre la adjudicación de los contratos y el procedimiento abierto simplificado, y en virtud de las atribuciones conferidas a este concejal por decreto de Alcaldía de fecha 24/07/2015.

**VENGO EN DECRETAR**

1º.- Declarar la validez del acto licitatorio.

2º.- Adjudicar la contratación de la ejecución del proyecto de obra denominado: **“INSTALACIONES ELECTRICAS EN CLUB DE REMO EJIDOBACH ALMERIMAR”**, por ser la oferta económicamente más ventajosa de acuerdo a los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación, al empresario **ROSENDO RIOS LÓPEZ**, con N.I.F. 24178536-Q, por un importe ofertado de 36.704,00 €, más 7.707,84 €, correspondientes al 21% de IVA, lo que asciende a un total de **44.411,84 €**, comprometiéndose a la ejecución de la misma en el plazo de **50 (CINCUENTA) días**.

**EL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN**  
**Fdo.: José Francisco Rivera Callejón**

Código Seguro de verificación:k4IXBOSKUs3uqcq1bYpqfQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Francisco Rivera Callejón		FECHA	19/11/2018
ID. FIRMA	10.4.2.32	k4IXBOSKUs3uqcq1bYpqfQ==	PÁGINA	1/1



k4IXBOSKUs3uqcq1bYpqfQ==